

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

Núm. 2.225/2018

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 04/06/2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, mediante Crédito extraordinario y Suplemento de crédito nº 2/2018 financiado con cargo a Bajas de otras partidas, con el siguiente resumen por capítulos (gex 2788/018):
 Altas en Aplicaciones de Gastos

a) Crédito extraordinario		
Aplicación	Descripción	Euros
165.629.00	Adaptación de Luminarias a Tecnología Led en Alumbrado Público de La Victoria en Centros de Mando VC3, VC4, VC6 y VC7 (I.F.S.)	36.500,00
1532.639.00	Asfaltado de Calles Sevilla, Duque de Rivas y Aparcamientos Calle Asociación Mujeres Atenea.(I.F.S)	27.559,93
311.226.99	Servicio Recogida Perros Vagabundos	787,79
TOTAL		64.847,72

b) Suplemento de crédito				
Aplicación	Descripción	Saldo actual	Suplemento	Consignación Total
171.621.00	Parques y Jardines- Obras	290,67	2.000,00	2.290,67
334.226.09	Actividades Culturales	617,08	4.000,00	4.617,08
341.629.04	Equipamiento Deportivo	518,37	400,00	918,37
164.221.00	Suministro Eléctrico Cementerio Tanatorio	5.263,66	548,14	5.811,80
165.221.00	Suministro Eléctrico Alumbrado Público	19.659,59	6.177,54	25.837,13
231.221.00	Suministro Eléctrico Hogar del Pensionista	2.755,92	625,46	3.381,38
312.221.01	Consultorio Médico Suministro Eléctrico	1.816,03	328,16	2.144,19
3231.221.00	Suministro Eléctrico Guardería	1.860,31	588,57	2.448,88
3232.221.00	Suministro Eléctrico Colegio Público	1.675,28	680,00	2.355,28
342.221.00	Suministro Eléctrico Instalaciones Deportivas	9.314,16	780,00	10.094,16
4312.221.00	Mercado de Abastos Suministro Eléctrico	595,89	84,66	680,55
920.221.00	Edificios Públicos Suministro Eléctrico	19.563,53	3.610,14	23.173,67
			19.822,67	

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería y a bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Económica	Descripción	Euros
870.10	Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada	64.059,93

Bajas o Anulaciones en Concepto de Ingresos

Aplicación	Descripción	Crédito Dispon. Euros	Baja
171 227.01	Parques y jardines seguridad	2.300,00	2.000,00
459 632.01	Reposición en espacios públicos	2.000,00	400,00
324 281.00	Convenio universidad practicas	5.000,00	4.000,00
1533 609.00	Obras en vías públicas	14.210,36	13.422,67

161	619.00	Obras abastecimiento domiciliario de aguas	2.000,00	787,79
				20.610,46

Resumen Financiación con cargo a:

Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada	64.059,93
Bajas o Anulaciones	20.610,46
Total	84.670,39

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Victoria, 26 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.